

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Fecha de la Denuncia Día Mes Año

FORMULARIO DENUNCIA DE ACOSO LABORAL, VIOLENCIA EN EL TRABAJO Y/O DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

Si requiere algún tipo de apoyo o ajuste razonable para contestar este Formulario, favor enviar correo electrónico a canaldenuncia @ubiobio.cl o dirigirse personalmente a la Secretaria de la Dirección de Recursos Humanos.

Estimado/a:

Conforme a la ley 21.643, este documento permite a la persona denunciante presentar antecedentes en relación a conductas de acoso laboral y violencia en el trabajo, antes de completar este formulario, sugerimos tener presente los siguientes conceptos:

I. Contexto normativo

- Acoso Laboral: Toda conducta que constituya agresión u hostigamiento ejercida por el empleador o por uno/a o más trabajadores/as, en contra de otro/a u otros/as trabajadores/as, por cualquier medio, ya sea que se manifieste una sola vez o de manera reiterada, y que tenga como resultado para el/la o los afectados/as su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

El acoso laboral, además de la agresión física, incluye el acoso psicológico, abuso emocional o mental, por cualquier medio, debiendo destacarse que la sola amenaza a cualquier aspecto asociado a la situación laboral de la persona afectada no es tolerable.

Pueden ser consideradas como ejemplo, las siguientes conductas: juzgar el desempeño de un trabajador/a de manera ofensiva, aislamiento, cortar o restringir el contacto de una persona con otras, privándola de redes de apoyo social; ser aislado, apartado, excluido, rechazado, ignorado, menospreciado, ya sea por orden de un jefe/a o por iniciativa de los compañeros de trabajo, el uso de nombres ofensivos para inducir el rechazo o condena de la persona, usar lenguaje despectivo o insultante para menospreciar o degradar a alguien, hacer comentarios despectivos sobre la apariencia, inteligencia, habilidades, competencia profesional o valor de una persona, obligar a un/a trabajador/a a permanecer sin tareas que realizar u obligarle a realizar tareas que nada tienen que ver con su perfil profesional con el objetivo de denigrarlo o menospreciarlo, expresar intenciones de dañar o intimidar a alguien verbalmente, enviar mensajes amenazantes, abusivos o despectivos por correo electrónico, redes sociales o mensajes de texto, hacer comentarios despreciativos de otros referidos a cualquier característica personal, como género, etnia, discapacidad, origen social, vestimenta, o características corporales, cualquier agresión u hostigamiento que tenga como resultado el menoscabo, maltrato o humillación, o que amenace o perjudique la situación laboral o situación de empleo.

- Violencia en el trabajo ejercidas por terceros ajenos a la relación laboral: Son aquellas conductas que afecten a las trabajadoras y a los trabajadores, con ocasión de la prestación de servicios, por parte de clientes, proveedores, usuarios, visitas, entre otros. Algunos ejemplos son: gritos o amenazas, uso de garabatos o palabras ofensivas, golpes, zamarreos, puñetazos, patadas o bofetadas, robos, asaltos, daños materiales en los entornos laborales utilizados por las personas, u otras conductas que resulten en lesiones físicas, daños psicológicos o muerte.
- Discriminación Arbitraria: Son aquellas distinciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, relación, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, orientación sexual, identidad de género, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad, origen social o cualquier otro motivo, que tenga por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.

Se debe tener presente que existen conductas que <u>NO</u> son consideradas acoso laboral, discriminación arbitraria y violencia en el trabajo, algunas de estas son:

- Comentarios y consejos legítimos referidos a las asignaciones de trabajo.
- Comentarios relacionados a las evaluaciones propias sobre el desempeño laboral o la conducta relacionada con el trabajo.
- La implementación de medidas disciplinarias.
- Asignar y programar cargas de trabajo.
- Cambiar las asignaciones de trabajo y las funciones del puesto.
- Informar a un/a funcionario/a sobre su desempeño laboral insatisfactorio y aplicar medidas disciplinarias.
- Informar a un/a funcionario/a sobre un comportamiento inadecuado.
- Aplicar cambios organizativos o reestructuraciones.

II. Antecedentes de la denuncia.

DATOS DE LA PERSONA DENUNCIANTE							
Nombre Completo :							
RUT :							
Género :							
Fecha de nacimiento :							
Edad :							
Teléfono personal :							
Dirección particular :							
Previsión de Salud :							
Institución :							
Año de ingreso a la Institución	:						
Campus/Sede	:						
Repartición (Unidad, Dirección, Departamento u Otro)	:						
Relación con la UBB : (Marque con una X)		F	uncionario/a	Prestador de Servicios a Honorarios	Externo		
Cargo	:						
Teléfono de contacto :				Correo Electrónico para efectuar notificaciones:			
Dirección Particular :							
Nombre de Superior : inmediato (si corresponde)							
			DATOS DE LA PI	ERSONA DENUNCIADA			
completar los antecedentes disponibles							
Nombre Completo		:					
Género		:		T			
Relación con la UBB (Marque con una X)		:	Funcionario/a	Prestador de Servicios Es a Honorarios	studiante Externo		
Repartición (unidad, departamento, dirección etc.)							
Cargo (si corresponde)		:					
Teléfono contacto		:		Correo Electrónico para efectuar notificaciones:			
Nombre Superior inmediato (si corresponde)		:					

¿Usted	d ha com	unicado estos hechos a su jefa	tura? Marque con un X y complete según corresponda
1.	Sí	Nombre y Cargo:	Indique medios y fecha.
2.	No	¿Por qué razón no lo comuni	có?
		DETALLE DE	LA DENUNCIA
¿Qué s	sucedió?	Describa los hechos que va a de	enunciar *Obligatoria
¿Cuán	do suced	ió v dónde sucedió? Incluva la	fecha en que ocurrió, el lugar y el contexto en que ocurrieron
	hos *Oblig		
¿Quiér	n lo realiz	ó ? Señale quién(es) es/son la(s)	persona(s) responsable(s) o (denunciado/a(s) *Obligatoria
sí, indi	que el non	nció o tuvo conocimiento de es nbre, lugar de trabajo y medio de ú y complete según corresponda	
		Sí	No
Testigo	1:		
Testigo	2:		

Testigo 3:

¿Cuáles fueron los efectos/daños de lo sucedido? Detallar efectos físicos, emocionales, económico otros.
Detalle de documentos o pruebas adjuntas que respalden su denuncia (Indicar detalles de los respa presentados fotos, correos, entre otros)
Solicitud de medidas cautelares de protección, si las requiere.
Otros antecedentes y/o comentarios.
III. Declaración de responsabilidad
Se le brindará atención psicológica temprana a través de la Mutualidad correspondiente dentro de las 8 horas siguientes de presentada la denuncia.
′o: RUT:
Declaro que este formulario de denuncia ha sido completado voluntariamente y me hago responsable de los antecedentes presentados.
Además, declaro conocer las consecuencias estipuladas en el artículo 125 letra d) del Estatuto Administrativo que refiere a efectuar denuncias sin fundamento y con ánimo deliberado de perjudicar al o a los sujetos denunciados, en tal caso puede perseguirse su responsabilidad administrativa o las acciones civiles y/o penales según corresponda.
Nota: Conforme a lo dispuesto en el artículo 137 del Estatuto Administrativo, el sumario administrativo será ecreto hasta la fecha de formulación de cargos.
Nombre completo
Firma